



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.

926 521 034

NIF: P1301900E

Web: www.argamasilladealba.es

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

Se pone en conocimiento que, por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo de aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones siguientes:

- **CONVOCATORIA SUBVENCIONES A DEPORTISTAS LOCALES DE ARGAMASILLA DE ALBA PARA EL EJERCICIO 2022 (EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SERÁ HASTA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, INCLUSIVE).**

Tanto las Bases reguladoras de las referidas convocatorias como los anexos y solicitudes para tomar parte en las mismas, se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento, en horario de 09,00 a 14,00 horas de lunes a viernes. Dichas bases y sus documentos podrán consultarse y obtener copia de los mismos a través de la página web de este Ayuntamiento en la siguiente dirección www.argamasilladealba.es

En Argamasilla de Alba a 11 de octubre de 2022

EL ALCALDE

Edo. Pedro Ángel Jiménez Carretón